



**INFORME
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POA
CUARTO TRIMESTRE
GESTIÓN 2024**

**Documento consolidado por:
Unidad de Planificación, Estadística y
Control de Gestión**

ADUANA NACIONAL
INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POA
CUARTO TRIMESTRE
GESTIÓN 2024

I. INTRODUCCIÓN

MARCO LEGAL

La Aduana Nacional es una entidad de derecho público, de carácter autárquico, con jurisdicción nacional, de duración indefinida, con personería jurídica y patrimonio propio. Sus funciones, atribuciones y competencias están definidas en la Ley General de Aduanas No. 1990 de 28 de julio de 1999 y Decreto Supremo N°. 25870 de 11 de agosto de 2000, Decreto Supremo No. 27947 de 20 de diciembre de 2004 y el Código Tributario Boliviano (Ley No. 2492 de 2 de agosto de 2003) y sus modificaciones.

MISIÓN Y VISIÓN

Conforme a la Agenda Patriótica 2025, el Plan de Desarrollo Económico Social (PDES) 2021-2025, y los lineamientos estratégicos establecidos por las autoridades ejecutivas de la Aduana Nacional, la Aduana Nacional tiene como:

Misión, "Contribuir al desarrollo económico del país mediante la recaudación aduanera, lograda a partir de una gestión transparente, ágil y oportuna, a través de la facilitación, control y fiscalización de las operaciones de comercio exterior, reprimiendo los ilícitos aduaneros en beneficio de la producción e industria nacional."

Visión, "Ser una aduana desburocratizada, tecnificada, con infraestructura óptima, recursos humanos calificados y que cumpla con estándares de calidad para responder a la dinámica del comercio internacional en beneficio del pueblo boliviano".

El Plan Estratégico Institucional 2021-2025 se basa en cuatro (4) pilares fundamentales, traducidos en las siguientes Acciones Estratégicas:

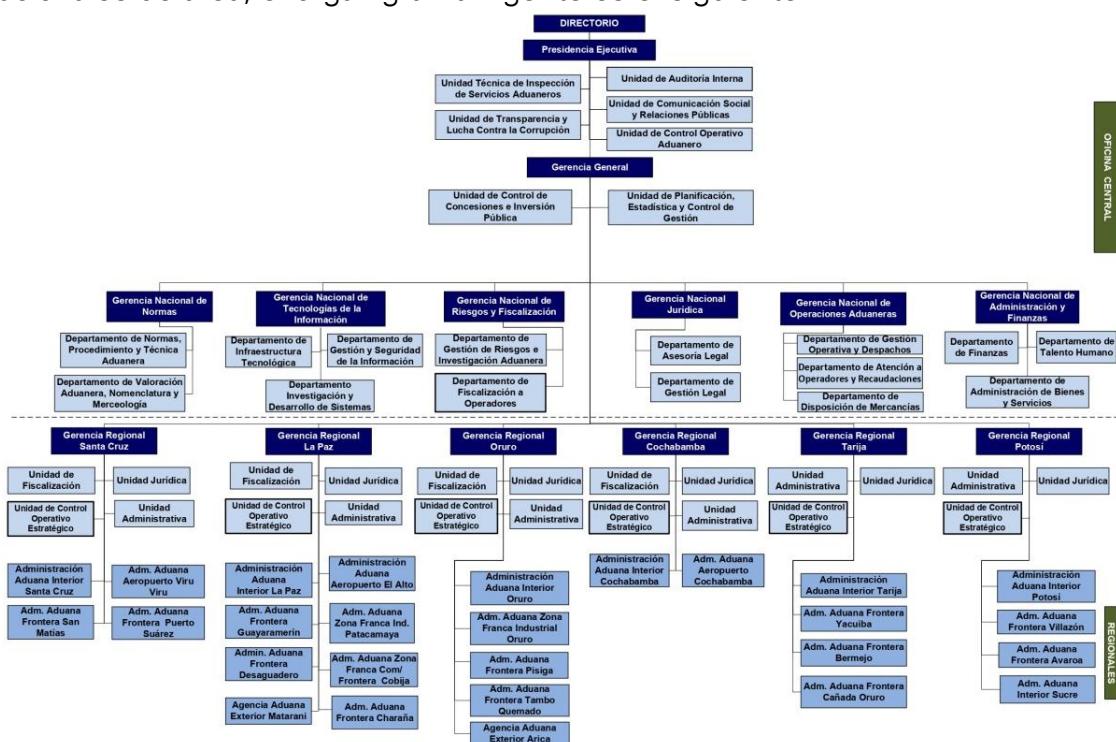
ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

1	Modernizar la atención de las operaciones de comercio exterior promoviendo procesos y servicios simples y ágiles, para el voluntario cumplimiento de las obligaciones aduaneras.
2	Realizar un control efectivo e inteligente de tránsito de mercancías por pasos habilitados y no habilitados mediante la gestión de riesgo integral y la disposición optima de mercancías.
3	Fomentar la conducta y prácticas de trabajo justas, transparentes y libres de corrupción dando además el derecho a la población el acceso a la información.
4	Fortalecer la gestión administrativa, de recursos humanos, tecnológica y la infraestructura aduanera en especial en fronteras promoviendo la gestión por resultados al servicio de los ciudadanos.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Conforme establece la Resolución de Directorio N° RD 02-006-24 de fecha 22/03/2024, la Aduana Nacional tiene en su estructura a un Directorio, y Presidencia Ejecutiva quien tiene bajo su dependencia las siguientes áreas:

- Gerencia General que es la encargada de coordinar y evaluar los programas técnicos administrativos y operativos entre las distintas Gerencias Nacionales, Regionales y Administraciones de Aduana, y a la vez instruir la ejecución de los mismos, analizando los resultados de la gestión en función a los objetivos, políticas y estrategias establecidas por el Directorio, asegurando la debida asistencia a las áreas operativas en materia de recursos humanos, técnico, materiales y financieros.
- Gerencias Nacionales y Unidades dependientes de Presidencia Ejecutiva y de Gerencia General, son responsables de la gestión y administración interna de la Entidad, de conformidad a las atribuciones que le asignan los Reglamentos de la Ley General de Aduanas, el Estatuto y la normativa Interna, las mismas se encuentran localizadas en la Oficina Central de la AN que está ubicada en la ciudad de La Paz.
- Las Gerencias Regionales administran las acciones propias de la Administración Aduanera en el nivel desconcentrado y se encargan del área operativa, distribuidos en los 6 (seis) Departamentos de Bolivia, tienen bajo su dependencia, además de sus Administraciones de Aduana, Agencias de Aduana en el Exterior, Unidades de apoyo como la Unidad de Fiscalización, Unidad Administrativa, Unidad Jurídica y Unidad Control Operativo Estratégico, que desarrollan sus actividades en dependencia funcional con las Gerencias Nacionales de área, el organigrama vigente es el siguiente:



II. ESTRUCTURA DEL POA

Mediante Resolución de Directorio N° RD 02-015-19 aprobada el 10/09/2019 se aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones de la Aduana Nacional previa compatibilización por parte del Órgano Rector, mismo que entre otros aspectos establece:

- a) Que el Plan Operativo Anual se articule con el Plan Estratégico Institucional a través de las Acciones Estratégicas Institucionales, Estrategias e Iniciativas contenidas en la misma.
- b) Que el Plan Operativo Anual se articule con el Presupuesto de Gastos de la Aduana Nacional.

Conforme a lo descrito, el POA y el presupuesto de la Aduana Nacional correspondiente a la gestión 2024, se estructura de la siguiente manera:

**Cuadro N° 1
Estructura del POA 2024**

Estructura del POA	
N° de Acciones Estratégicas Institucionales	4
N° de Acciones de Corto Plazo	15
N° de Operaciones	29
N° Tareas	846
Presupuesto Vigente (en Bs.)	770.000.000,00

El desglose de la estructura del POA por Acciones Estratégicas Institucionales, Acciones de Corto Plazo, Operaciones y el Presupuesto vigente se detalla en el Cuadro N° 2 "Desglose de la Estructura del POA, Gestión 2024".

III. PRINCIPALES RESULTADOS

A diciembre del 2024, la Aduana Nacional ha logrado los resultados, detallados en el **Cuadro 3 Avance Físico y Financiero por Acciones de Corto Plazo** y punto **VII Cuadros y Gráficos Estadísticos**. Entre los 5 principales resultados podemos mencionar:

- A diciembre de 2024 la Recaudación Total por importación de mercancías alcanza a 16.836 millones de bolivianos y una variación porcentual de -8,6% con relación a similar periodo de la gestión 2023.
- A diciembre de 2024 el número de operativos realizados por la Aduana Nacional, el Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando (VLCC), las Fuerzas Armadas y la Policía Boliviana llegó a 8.037 de los cuales la Aduana Nacional tuvo una participación de 90,1% del total de operativos realizados.

- A diciembre de 2024, el valor de la mercancía comisada en la Lucha Contra el Contrabando alcanzó a un valor total de 621,8 millones de bolivianos, de los cuales la Aduana Nacional tuvo una participación de 90,2% del total del valor comisado.
- La Aduana Nacional para tiempo de despacho de mercancías, tiene como meta 24 horas para trámites en canal amarillo y 48 horas para trámites en canal rojo. A diciembre de 2024 se tienen promedios de 15,92 horas para trámites en canal amarillo y 22,18 horas para trámites en canal rojo.
- A diciembre de 2024 se realizó la disposición de 11.859,48 Toneladas de mercancías comisadas por ilícito de contrabando y abandono, a través de sus procedimientos de adjudicación y entrega directa, subasta pública y destrucción, estableciéndose a través de subasta pública y subasta ecológica (destrucción) la percepción de ingresos por concepto de disposición de 53,98 millones de bolivianos.

IV. REFORMULACIONES Y JUSTIFICACIONES

Respecto al Cuarto Trimestre de la Gestión 2024, se realizó cinco (5) modificaciones al Plan Operativo Anual, correspondientes a Modificaciones al POA-Presupuesto.

V. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TRIMESTRAL

A diciembre de 2024, la Aduana Nacional ha logrado los resultados detallados en el Cuadro N° 3, “Avance Físico y Financiero por Acciones de Corto Plazo Gestión 2024”.

Cuadro N° 2
Desglose de la Estructura del POA, Gestión 2024
Al Cuarto Trimestre 2024

Código PEM (AEM)	Acciones Estratégicas Institucionales		Acciones de Corto Plazo		N de Operaciones	Presupuesto Vigente (Expresado en Bs)		
	Nº	Detalle	Nº	Detalle		T.G.N.	Otros	Total
11	11,1	Modernizar la atención de las operaciones de comercio exterior promoviendo procesos y servicios simples y ágiles, para el voluntario cumplimiento de las obligaciones aduaneras	11,1,1	Modernizar la atención de las operaciones de Comercio Exterior	5	-	167.663,00	167.663,00
			11,1,2	Optimizar los tiempos de despacho de mercancías	1	-	-	-
			11,1,3	Mejorar y mantener la infraestructura aduanera	1	-	117.016.012,26	117.016.012,26
			11,1,4	Mejorar la recaudación aduanera	1	-	-	-
			11,1,5	Fortalecer las relaciones interinstitucionales e internacionales	2	-	-	-
	11,2	Realizar un control efectivo e inteligente del tránsito de mercancías por pasos habilitados y no habilitados mediante la gestión de riesgo integral y la disposición óptima de mercancías.	11,2,1	Mejorar la Gestión de riesgos de operaciones aduaneras	1	-	80.699.345,95	80.699.345,95
			11,2,2	Fortalecer el control la lucha contra el contrabando y el flujo de divisas	1	-	40.406.605,85	40.406.605,85
			11,2,3	Mejorar la disposición de mercancías	1	-	10.366.873,58	10.366.873,58
			11,2,4	Mejorar la ejecución de cobranza coactiva y gestión legal	2	-	7.366.779,04	7.366.779,04
17	17,3	Fomentar la conducta y prácticas de trabajo justas, transparentes y libres de corrupción dando además el derecho a la población el acceso a la información.	17,3,1	Mejorar la imagen y comunicación institucional	4	-	13.262.768,00	13.262.768,00
			17,3,2	Promover el control social, la transparencia institucional y lucha contra la corrupción	2	-	-	-
			17,3,3	Mejorar los mecanismos de control interno	1	-	150.000,00	150.000,00
16	16,4	Fortalecer la gestión administrativa, de recursos humanos, tecnológica y la infraestructura aduanera en especial fronteras promoviendo la gestión por resultados servicio de ciudadanos.	16,4,1	Optimizar la gestión por resultados para la toma de decisiones	5	241.374.588,92	242.456.885,91	483.831.474,83
			16,4,2	Gestionar el Talento Humano	1	357.112,08	1.443.190,00	1.800.302,08
			16,4,3	Realizar la transformación tecnológica de la AN	1	-	14.932.175,41	14.932.175,41
TOTALES		4	15		29	241.731.701,00	528.268.299,00	770.000.000,00

Cuadro N° 3
Avance Físico y Financiero por Acciones de Corto Plazo
Al Cuarto Trimestre 2024

Cod.	Pond.	Acciones de Corto Plazo	Presupuesto Vigente (Expresado en Bs)			% de Avance Físico	Resultado	Desviación
			Vigente	Ejecutado	% Ejec. PPTO			
11,1,1	8%	Modernizar la atención de las operaciones de Comercio Exterior	167.663,00	107.530,60	64,13%	99,49%	En el marco del programa SECO-OMA se realizó el estudio de tiempos de despacho en la Frontera Puerto Suárez/Puerto Quijarro - Corumbá y en la Administración Aduana Interior Santa Cruz, que permitió identificar los cuellos de botella en todas las operaciones de comercio exterior que se realizan, habiéndose identificado en el estudio realizado en la Frontera Puerto Suárez/Puerto Quijarro - Corumbá 23 cuellos de botella y 2 oportunidades de mejora en sus operaciones de importación, exportación y tránsito aduanero, mismos que se trabajará en mejoras a través de 26 planes de acción a corto, mediano y largo plazo.	En el Cuarto Trimestre se identificó 14 cuellos de botella y 3 oportunidades de mejora en la Administración Aduana Interior Santa Cruz para sus operaciones de importación y tránsito aduanero, para lo que se elaboraron 20 planes de acción a corto, mediano y largo plazo que permitan hacer frente a los cuellos de botella y alcanzar las oportunidades de mejora
11,1,2	8%	Optimizar los tiempos de despacho de mercancías	-	-	-	97,40%	La Aduana Nacional para tiempo de despacho de mercancías, tiene como meta 24 horas para trámites en canal amarillo y 48 horas para trámites en canal rojo. En la Gestión 2024 se tienen promedios de 15,92 horas para trámites en canal amarillo y 22,18 horas para trámites en canal rojo (Fuente: Sistema Pentaho. Período de consulta del 01/01/2024 al 31/12/2024).	El dato refleja una cifra menor al 100%, entre los factores que explican este resultado es debido a que el declarante/importador no daba respuesta al formulario de variación de valor en el tiempo establecido, no pudiéndose en el SUMA continuar el despacho, sin embargo, los tiempos sigue computándose
111,3	8%	Mejorar y mantener la infraestructura aduanera	117.016.012,26	62.893.875,38	53,75%	98,67%	Se realizó la inspección <i>in situ</i> a los recintos aduaneros en el área de infraestructura.	Se realizó el proceso de contratación para la ejecución de proyectos de construcción de archivos; a la fecha se encuentra en ejecución.
11,1,4	10%	Mejorar la recaudación aduanera	-	-	No programado	85,19%	Al Cuarto Trimestre de 2024 la recaudación total por importación de mercancías alcanza a 16.836 millones de bolivianos y una variación porcentual de 8,6% con relación a similar periodo de la gestión 2023.	Entre los factores de incumplimiento es la falta de identificación de factores que incidan en el incumplimiento de las metas de recaudación y tomar acciones para incrementar las recaudaciones programadas para las AA
11,1,5	8%	Fortalecer las relaciones interinstitucionales e internacionales	-	-	No programado	100,00%	<p>Se estableció el documento de trabajo para la implementación del proyecto INTERCOM en el marco de la CAN.</p> <p>Se elaboró Informe técnico legal a objeto de firmar el Convenio entre el Gobierno de la Federación de Rusia y el Estado Plurinacional de Bolivia sobre Cooperación y Asistencia Mutua en Materia Aduanera.</p> <p>Se suscribió el Convenio Interinstitucional entre la Autoridad Nacional de Aduanas de la República de Panamá y la Aduana Nacional de Bolivia sobre Cooperación y Asistencia Administrativa mutua e intercambio de Información de Asuntos Aduaneros.</p> <p>Se negoció el Trigésimo Protocolo Adicional al ACE N 36 que da la validez jurídica al Certificado de Origen Digital y el Trigésimo Segundo Protocolo Adicional que actualiza el nombre del Estado Plurinacional de Bolivia en el Certificado de Origen internalizado mediante DS N° 5093.</p> <p>Se trabaja sobre el Régimen General de Origen en el marco de la ALADI.</p> <p>En el marco de la CAN, se sostuvo reuniones del Comité Andino de Asuntos Aduanero, a objeto de tratar el punto 3 COOPERACIÓN ADUANERA que establece la Decisión 922, sobre el Plan de Acción de Asistencia Mutua y Cooperación que coadyuve a la Seguridad Interna de los países miembros.</p> <p>Se efectuó consultas y envío de respuesta en el marco de los acuerdos suscritos (COMALEP y ACE N° 22).</p> <p>Se participó de reuniones internacionales presenciales y/o virtuales de carácter multilateral, regional y bilateral.</p> <p>Se realizó el seguimiento de la implementación de las recomendaciones de las actividades del Programa Global OMA-SECO.</p> <p>Se canalizó nuevos Acuerdos, Convenios, asimismo, se atendieron consultas en el marco de los acuerdos suscritos (COMALEP, MERCOSUR, CAN).</p> <p>Se remitió proyecto de Acta de Intenciones sobre Cooperación Aduanera y Facilitación del Comercio. La Aduana Nacional expuso su conformidad al Marco General para la Implementación de la Interoperabilidad Comunitaria Andina — INTERCOM y con el Proyecto de Decisión "Implementación de la Interoperabilidad Comunitaria Andina — INTERCOM". Se dio conformidad al proyecto normativo referente al "Plan de Acción para fortalecer la asistencia mutua y cooperación mediante el intercambio permanente y efectivo de información, entre otros, con el fin de</p>	

Cod.	Pond.	Acciones de Corto Plazo	Presupuesto Vigente (Expresado en Bs)			% de Avance Físico	Resultado	Desviación
			Vigente	Ejecutado	% Ejec. PPTO			
							<p>contribuir a la seguridad interna de los países andinos en el ámbito aduanero".</p> <p>En el marco de la "IV Reunión de la Comisión Intergubernamental Rusia- Bolivia de Cooperación Económica y Comercial", se sostuvo un encuentro con el delegado aduanero de Rusia a objeto de ajustar aspectos inherentes al proyecto de acuerdo sobre Cooperación y Asistencia Mutua en Materia Aduanera.</p> <p>En la "XVI Reunión de Negociación del Régimen General de Origen", en el marco de la ALADI se viene trabajando en la Actualización del respectivo trabajo.</p> <p>En "XVI Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo de Complementación Económica N° 36 – MERCOSUR – Bolivia", negoció y aprobó la Resolución MCS-BO N° 1/2024 "Acumulación de Origen" y Resolución MCS- BO N° 2/2024 "Prorroga del Régimen Drawback" y sus protocolos respectivos.</p> <p>Se remitió al VCEI y MEFP, informe técnico jurídico y autorización del Directorio de la Aduana Nacional sobre el "Memorando de Entendimiento sobre el Uso de Certificados de Origen Digitales entre la República Federativa de Brasil y el Estado Plurinacional de Bolivia".</p> <p>Se estableció acuerdos en el ámbito bilateral con Brasil, Chile, Paraguay en materia de certificados de origen digital y acumulación de origen.</p> <p>Se llevó a cabo el seguimiento a la XV Reunión de Comité de fronteras BO- CH y se estableció XVI Reunión de Comité de fronteras BO-CH.</p> <p>Las reuniones en el marco de la Comunidad Andina - INTERCOM permitieron Decisiones y Resoluciones en materia de Certificación de Origen y procedimientos aduaneros.</p> <p>Se presentaron las Notificaciones Comerciales a la OMA en el marco del AFC, que consolidó la interrelación de Bolivia con las otras aduanas.</p> <p>En el marco del Programa Global SECO- OMA para la Facilitación del Comercio se viene trabajando en la implementación de la fase 2.</p>	
11.2.1	9%	Mejorar la Gestión de riesgos de operaciones aduaneras	80.699.345,95	13.239.828,58	16,41%	98,07%	<p>De la Gestión del Sistema Selectivo Aleatorio se ha recuperado un monto por Tributo Omitido superior a la meta programada de Bs 579.316.918 con una eficacia del 100%.</p> <p>De la gestión de cobro de la Deuda Determinada por Controles Diferidos a nivel nacional se ha recuperado Bs35.799.244.- con una eficacia del 100%.</p> <p>De la gestión de cobro de la Deuda Determinada por Fiscalizaciones Aduaneras Posterior a nivel nacional se ha recuperado Bs17.680.955.- con una eficacia del 100%.</p>	<p>El dato refleja una cifra menor al 100%, entre los factores que explican este resultado es debido a la disminución de despachos que son sujetos a control de examen previo por la modalidad de régimen y despacho.</p>
11.2.2	10%	Fortalecer el control la lucha contra el contrabando y el flujo de divisas	40.406.605,85	26.616.880,04	65,87%	92,45%	<p>Se llevaron a cabo evaluaciones de los resultados de la ejecución del Plan Estratégico de Lucha Contra el Contrabando en el territorio nacional.</p> <p>Seguimiento a la atención de las denuncias de contrabando registradas en el SIDEA, se logró un alcance del 91,92%.</p> <p>Se han retenido Bs. 3.703.572 en operativos de control de divisas, realizados con las duplas caninas en el territorio nacional.</p> <p>Se realizó el seguimiento al pago de incentivos por denuncias reportadas un total de doce (12) seguimientos.</p> <p>Se presentaron siete (7) informes sobre la implementación de estrategias para la lucha contra el contrabando.</p> <p>Se llevaron a cabo seis (6) evaluaciones de los resultados individuales obtenidos por los técnicos en control GRIAs y PIAs en los decomisos de mercancías de contrabando.</p> <p>Se realizaron dos (2) evaluaciones de los resultados obtenidos del convenio con el Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando (VLCC) para la transferencia de recursos.</p> <p>Se realizó el seguimiento al cumplimiento del convenio entre la Aduana Nacional y la Policía Boliviana, relacionado con el trabajo de efectivos policiales comisionados a la AN.</p> <p>Se realizó el seguimiento a los operativos con comiso de mercancías en el territorio nacional.</p> <p>Se realizó el seguimiento a los allanamientos con resultados en depósitos y/o lugares de acopio de mercancía de contrabando a nivel nacional.</p> <p>Se realizó el seguimiento a los comisos de mercancía realizados por el personal PIA y GRIA.</p> <p>A nivel nacional, se llevaron a cabo un total de ciento cuarenta y nueve (149) allanamientos.</p> <p>El valor de la mercancía comisada asciende a un total de Bs.621.836.265.</p> <p>Se realizaron 8.037 operativos con comiso de mercancía a nivel nacional.</p>	<p>El dato refleja una cifra menor al 100%, debido a conflictos sociales en el sector transporte, no se logró cumplir la meta programada de realizar operativos de decomiso de mercancía a nivel nacional y atender denuncias de contrabando registradas en el SIDEA.</p>

Cod.	Pond.	Acciones de Corto Plazo	Presupuesto Vigente (Expresado en Bs)			% de Avance Físico	Resultado	Desviación
			Vigente	Ejecutado	% Ejec. PPTO			
11,2,3	7%	Mejorar la disposición de mercancías	10.366.873,58	6.768.764,67	65,29%	84,37%	<p>De Enero a Diciembre de la gestión 2024 se realizó la disposición de 11.859,48 Toneladas de mercancías comisadas por ilícito de contrabando y abandono, a través de sus procedimientos de Adjudicación y Entrega Directa, Subasta Pública y Destrucción, estableciéndose a través de Subasta Pública y Destrucción (Subasta Ecológica) la percepción de ingresos por concepto de disposición de 53,98 millones de Bolivianos, teniéndose asimismo que mediante Adjudicación y Entrega Directa de mercancías fueron redistribuidas en favor del Estado mercancías con un valor de 53,41 millones de Bolivianos. (Fuente Sistema PENTAH0 y Reportes SIDUNEA WEBREPORTS).</p> <p>Por otro lado, se realizó la revisión del Reglamento de Destrucción, aprobado por RD 01-095-24 de fecha 24/10/2024, con el propósito de garantizar mayor efectividad en los procesos de destrucción, al regular el uso de las Plantas de Destrucción de la Aduana Nacional, ampliar la base de participantes de la Subasta Ecológica admitiendo la participación de terceros que no sean gestores ambientales y realizando ajustes en la inutilización de vehículos, otorgando prelación al desguace.</p>	<p>El dato refleja una cifra menor al 100%, entre los factores que explican este resultado se encuentra la disminución progresiva de comisos a nivel nacional, provocada por la volatilidad del tipo de cambio en el mercado paralelo, cambios en las políticas económicas de países vecinos y el incremento de la salida ilegal de mercancía nacional, bajo la modalidad de contrabando a la inversa, lo que condicionó el trabajo de las Administraciones de Aduana de esta región.</p> <p>De forma adicional se vio afectada la disposición de vehículos producto de la falta de emisión de certificación de no robo internacional de vehículos por parte de DIPROVE, resultado de impases diplomáticos con Argentina y Perú, así también el mantenimiento de la suspensión de la Subasta Ecológica de vehículos, medida vigente desde el segundo trimestre y que fue levantada recién con la aprobación de un nuevo Reglamento de Destrucción a finales de Octubre de 2024.</p>
11,2,4	5%	Mejorar la ejecución de cobranza coactiva y gestión legal	7.366.779,04	6.586.636,22	89,41%	92,24%	<p>En el Cuarto Trimestre de la gestión 2024 se obtuvo el resultado de Recaudación por Ejecución Tributaria Bs138.713.707 (Ciento treinta y ocho millones setecientos trece mil setecientos siete 00/100 Bolivianos) teniendo un porcentaje de 138,71% de cumplimiento respecto a la meta de recaudación con el MEFP.</p> <p>Esta tarea se cumplió conforme los seguimientos realizados a las áreas de Cobranza Coactiva, a los remates realizados y la persuasión a los Sujetos Pasivos.</p>	<p>El dato refleja una cifra menor al 100%, entre los factores que explican este resultado es debido a la demora en la contratación de los consultores, en las diferentes dependencias de la AN.</p>
17,3,1	5%	Mejorar la imagen y comunicación institucional	13.262.768,00	9.838.944,48	74,18%	100,00%	<p>Al Cuarto Trimestre se realizaron conferencias de prensa para difundir información Institucional, sobre los resultados alcanzados durante la gestión.</p>	
17,3,2	6%	Promover el control social, la transparencia institucional y lucha contra la corrupción	-		No programado	100,00%	<p>Se Realizó dos (2) "Talleres con Actores Sociales", en los meses de junio y septiembre de 2024.</p> <p>Se desarrolló una (1) Campaña de Difusión para la presentación de "DENUNCIAS POR HECHOS DE CORRUPCIÓN".</p> <p>Realizó dos (2) Audiencias de Rendición Pública de Cuentas: "Rendición Pública de Cuentas Final - Gestión 2023 de la AN" y "Rendición Pública de Cuentas Inicial Gestión 2024 de la AN".</p> <p>Se participó como veedor en Actos Públicos de Destrucción y apertura de sobres, asistiendo a catorce (14) procesos a Diciembre de 2024.</p> <p>Se desarrolló Campaña de sensibilización referidos a transparencia y lucha contra la corrupción mediante la promoción de actividades, normas y uso de medios audiovisuales y su difusión interna a servidores públicos de la Aduana Nacional.</p> <p>Se desarrolló la actividad de "Prevención de la Corrupción" con capsules informativas para el desarrollo del programa "TRANSPARENCIA 2024".</p> <p>Se Desarrolló Campañas de Sensibilización y socialización por correo electrónico Institucional de los "Dilemas Éticos".</p> <p>Se difundió normativa referente a prevención, lucha contra la corrupción, acceso a la información y transparencia.</p> <p>- Se realizó, seis (6) visitas in situ a las Gerencias Regionales y Administraciones de la AN.</p> <p>Se gestionó a Diciembre de 2024 doscientos noventa y nueve (299) denuncias por presuntos actos de corrupción y veintitrés (23) denuncias por presunta negativa injustificada de acceso a la información.</p> <p>Se realizó el seguimiento y evaluación del Plan de Prevención de Riesgos Contra la Corrupción de la AN.</p>	
17,3,3	4%	Mejorar los mecanismos de control interno	150.000,00	-	0,00%	100,00%	<p>La Unidad de Auditoría Interna al Cuarto Trimestre reportó los resultados obtenidos de enero a diciembre del 2024 que alcanza a un 100% de cumplimiento. Al respecto, se emitieron, informes de Control Interno; Informes de Seguimiento; Memorándum de Planificación de Auditoría; Informes de Relevamiento; Informes Preliminares; Informes de Auditoría Interna.</p>	

Cod.	Pond.	Acciones de Corto Plazo	Presupuesto Vigente (Expresado en Bs)			% de Avance Físico	Resultado	Desviación
			Vigente	Ejecutado	% Ejec. PPTO			
16.4.1	4%	Optimizar la gestión por resultados para la toma de decisiones	483.831.474,83	436.729.466,37	90,26%	97,37%	Al Cuarto Trimestre los resultados obtenidos en las Áreas administrativas se fueron cumpliendo con lo programado.	El dato refleja una cifra menor al 100%, entre los factores que explican este resultado es debido a la falta de clasificación y transferencias documentales realizadas por las diferentes áreas organizacionales dependientes de las GRs, para su transferencia al Archivo Central, conforme el Manual, por falta de personal
16.4.2	4%	Gestionar el Talento Humano	1.800.302,08	1.549.803,59	86,09%	98,29%	A Cuarto Trimestre los resultados obtenidos en las Áreas administrativas se fueron cumpliendo con lo programado, con relación al mantenimiento de la infraestructura y gestión administrativa.	El dato refleja una cifra menor al 100%, entre los factores que explican este resultado es debido a la falta de cumplimiento al proceso de régimen disciplinario establecido por la AN.
16.4.3	4%	Realizar la transformación tecnológica de la AN	14.932.175,41	19.730.163,98	132,13%	99,80%	Se dio cumplimiento a un 100% de las actividades del POA: Se realizaron los mantenimientos preventivos a la infraestructura tecnológica, Data Center y Centro de Monitoreo. Se realizó el potenciamiento del sistema de video vigilancia para las administraciones de: Aeropuerto Cochabamba, Interior La Paz e Interior Oruro. Se implementaron dos requerimientos para el análisis de datos mediante Inteligencia artificial. Se implementó el proyecto de ChatBot en WhatsApp. Se realizaron 6 tableros a la plataforma de Inteligencia de negocios Institucional. Se sobre pasó la meta de atención de solicitudes de soporte de aplicaciones, atención de Resoluciones Administrativas y requerimientos de información. Se migraron 50 sistemas. Servicios y/o aplicativos móviles a Software Libre. Se implementó la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE, y se está trabajando en cumplimiento a DS 5211. Se realizó el desarrollo de nuevos requerimientos solicitados por las Gerencias Nacionales. Se está dando seguimiento y control al cumplimiento del proyecto de reingeniería del SUMA orientado a la VUCE, que tiene continuidad la gestión 2025. Se sobre pasó la meta de mantenimientos realizados a los sistemas y/o aplicativos de la AN.	El dato refleja una cifra menor al 100%, entre los factores que explican este resultado es debido a la falta de cumplimiento a los procedimientos establecidos el Área de Infraestructura Tecnológica.
Total			770.000.000,00	584.061.893,90	75,85 %	96,22 %		

Conforme al avance físico alcanzado y de acuerdo a la ponderación trimestral establecida hasta el Cuarto Trimestre, en el siguiente cuadro se detalla el resultado logrado:

Cuadro N° 4: Resultados y/o Desviaciones

Ponderación		Resultado	Desviación
Cuarto Trimestre	100%	Se logró 96,22% con respecto al 100% de avance esperado	3,78%

VI. CONCLUSIÓN

Al Cuarto Trimestre de la gestión 2024, se logró un avance físico del 96,22% anual y una ejecución presupuestaria de 75,85%.

VII. CUADROS Y GRÁFICOS ESTADÍSTICOS

A diciembre de la gestión 2024 y comparado con el mismo periodo de evaluación de anteriores gestiones, a continuación se adjunta y detalla los siguientes Cuadros y Gráficos:

- Recaudación Total Aduanera.
- Recaudación Ordinaria según Tributo.
- Recaudación Ordinaria según Departamento.
- Número de Operativos con Comiso de Mercancía.
- Valor de Mercancía Comisada.
- Cumplimiento de Meta.
- Cumplimiento a Controles Diferidos.

Aduana Nacional

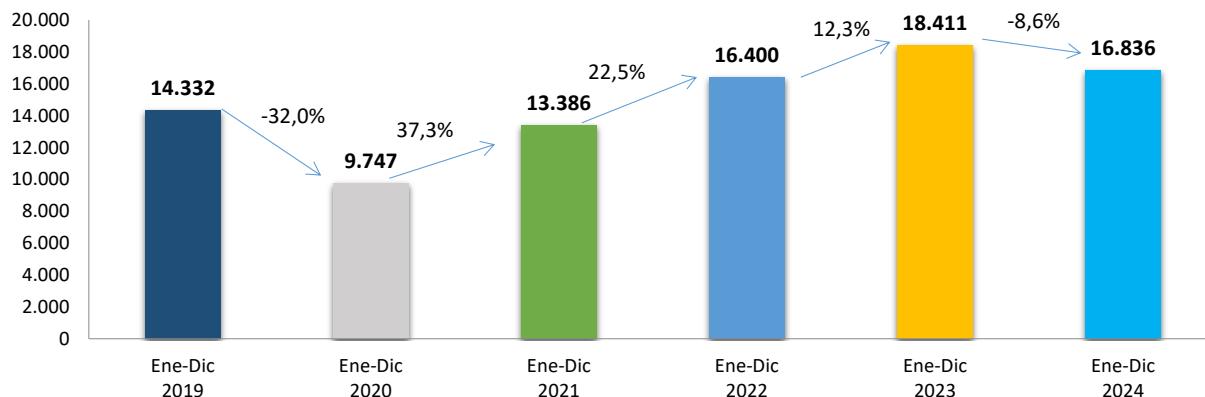
Recaudación Total, 2019 - 2024

(En millones de bolivianos)

Enero a Diciembre de 2019 - 2024 (p)						
Descripción	Ene-Dic 2019	Ene-Dic 2020	Ene-Dic 2021	Ene-Dic 2022	Ene-Dic 2023	Ene-Dic 2024
Recaudación Total	14.332	9.747	13.386	16.400	18.411	16.836
Variación porcentual (1)	-3,1	-32,0	37,3	22,5	12,3	-8,6

(1) Variación porcentual con relación a similar periodo del año anterior

Recaudación Total, Enero a Diciembre de 2019 - 2024



Análisis del Resultado

Concepto

La recaudación aduanera corresponde a los ingresos por el cobro de tributos a las importaciones de mercancías. La misma comprende el pago por el Gravamen Arancelario (GA), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto al Consumo Específico (ICE) e Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD). Esta recaudación forma parte de los ingresos tributarios del Tesoro General de la Nación.

Análisis Comparativo y Resultados

A diciembre de 2024 la recaudación total por importación de mercancías alcanza a 16.836 millones de bolivianos y una disminución en 8,6% con relación a similar periodo de la gestión 2023.

La disminución de las recaudaciones se explica por la caída de las importaciones, resultado de la ralentización de la economía mundial, desaceleración del comercio internacional, inflación en países limítrofes, incremento de los costos logísticos, paros y bloqueos generados a nivel nacional y la implementación de Decretos Supremos que modificaron la tasa nominal del GA e IVA a cero por ciento.

La Recaudación Total, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías y la recaudación obtenida a partir de la implementación de programas eventuales de regularización impositiva

Aduana Nacional

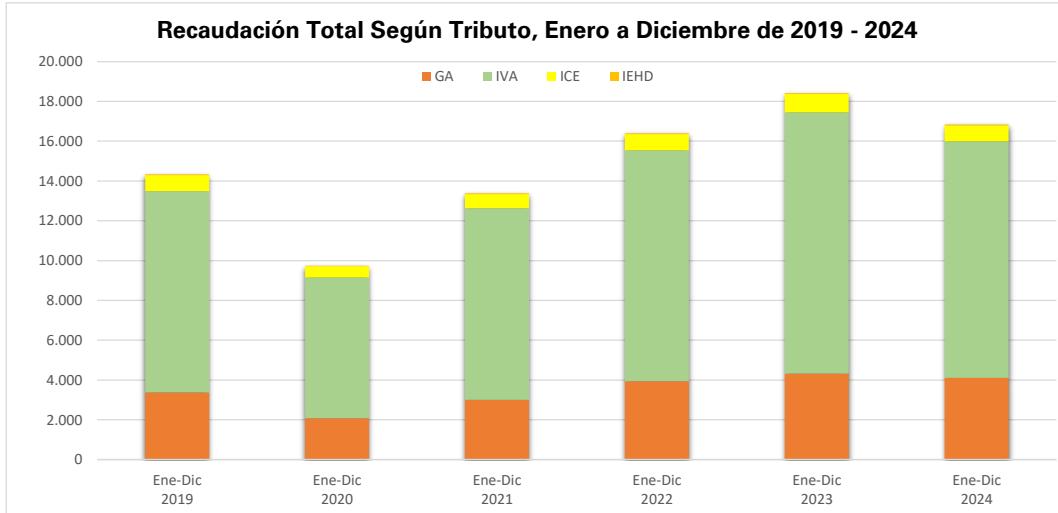
Recaudación Total según Tributo, 2019 - 2024

(En millones de bolivianos)

Enero a Diciembre de 2019 - 2024 (p)						
Tipo de Tributo	Ene-Dic 2019	Ene-Dic 2020	Ene-Dic 2021	Ene-Dic 2022	Ene-Dic 2023	Ene-Dic 2024
Total	14.332	9.747	13.386	16.400	18.411	16.836
GA	3.372	2.085	3.006	3.943	4.315	4.112
IVA	10.119	7.059	9.621	11.589	13.131	11.884
ICE	804	573	715	825	924	794
IEHD	38	30	44	43	41	46

Participación Porcentual						
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
GA	23,5	21,4	22,5	24,0	23,4	24,4
IVA	70,6	72,4	71,9	70,7	71,3	70,6
ICE	5,6	5,9	5,3	5,0	5,0	4,7
IEHD	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,3

Variación Porcentual						
Total	-3,1	-32,0	37,3	22,5	12,3	-8,6
GA	5,6	-38,2	44,2	31,2	9,4	-4,7
IVA	-3,2	-30,2	36,3	20,5	13,3	-9,5
ICE	-27,7	-28,7	24,9	15,3	12,0	-14,0
IEHD	2,9	-21,1	47,8	-2,6	-4,0	9,8



Análisis del Resultado

Concepto

La recaudación aduanera comprende el pago por el Gravamen Arancelario (GA), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto al Consumo Específico (ICE) e Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD).

Análisis Comparativo y Resultados

A diciembre de 2024 la recaudación total registra la siguiente participación porcentual según tributo: el Gravamen Arancelario (GA) genera el 24,4%, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) concentra el 70,6%, el Impuesto al Consumo Específico (ICE) participa con el 4,7% y el Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD) con el 0,3%.

La recaudación del Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados IEHD a diciembre de 2024 incrementa en 9,8%.

Aduana Nacional

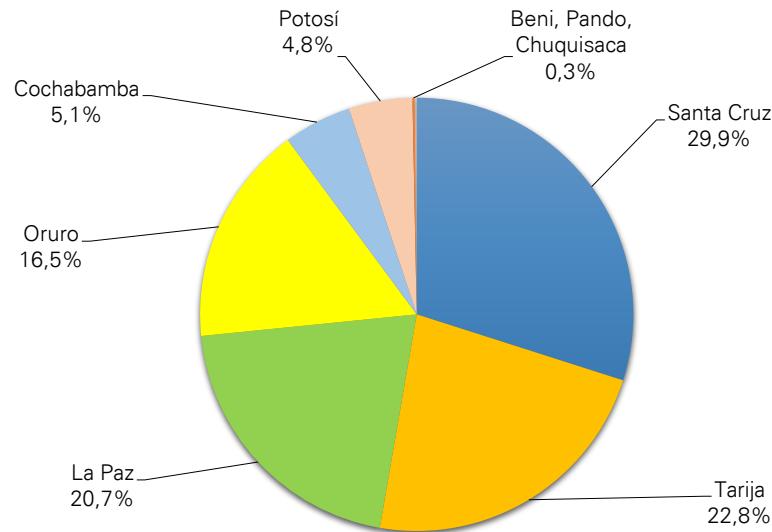
Recaudación Total según Departamento, 2019 - 2024

(En millones de bolivianos)

Departamento (1)	Enero a Diciembre de 2019 - 2024 (p)					
	Ene-Dic 2019	Ene-Dic 2020	Ene-Dic 2021	Ene-Dic 2022	Ene-Dic 2023	Ene-Dic 2024
Total	14.332	9.747	13.386	16.400	18.411	16.836
Santa Cruz	5.678	3.939	5.290	6.007	6.455	5.039
Tarija	818	534	1.082	1.841	3.086	3.838
La Paz	3.658	2.515	3.247	3.833	3.271	3.481
Oruro	2.581	1.579	2.378	3.004	3.749	2.771
Cochabamba	1.243	885	1.063	1.205	1.143	853
Potosí	298	262	289	463	669	801
Beni	13	16	8	7	14	27
Chuquisaca	32	16	20	21	20	13
Pando	10	2	8	19	5	13

(1) La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador

Participación Porcentual de la Recaudación Total según Departamento, 2024



Análisis del Resultado

Concepto

La recaudación aduanera corresponde a los ingresos por el cobro de tributos a las importaciones de mercancía. Esta recaudación forma parte de los ingresos tributarios del Tesoro General de la Nación.

Análisis Comparativo y Resultados

La recaudación según departamento presenta a diciembre de 2024 el siguiente comportamiento: Pando registra incremento en el pago de tributos en 134,9%, Beni crece en 96,6%, Tarija en 24,4%, Potosí aumenta en 19,7% y La Paz registra un incremento en la recaudación de 6,4%. Por el contrario, Chuquisaca decrece en 32,5%, Oruro disminuye en 26,1%, Cochabamba cae en 25,4%, Santa Cruz disminuye en 21,9%.

El departamento de Santa Cruz recauda el 29,9% del total de las recaudaciones aduaneras, Tarija el 22,8%, La Paz el 20,7%, Oruro el 16,5%, Cochabamba el 5,1% y Potosí el 4,8%, concentrando estos seis departamentos el 99,7% de la recaudación total entre enero a diciembre de 2024. Las aduanas que se encuentran en los departamentos de Chuquisaca, Beni y Pando concentran en conjunto solamente el 0,3% de las recaudaciones.

Aduana Nacional

Número de Operativos con Comiso de Mercancía, 2022 - 2024 (p)

(En número)

Enero a Diciembre de 2022 - 2024 (p)			
Descripción	Ene-Dic 2022	Ene-Dic 2023	Ene-Dic 2024
Total	15.233	16.758	8.037
Aduana Nacional	12.635	14.258	7.242
Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando	2.475	2.496	776
Otras Instituciones (1)	123	4	19

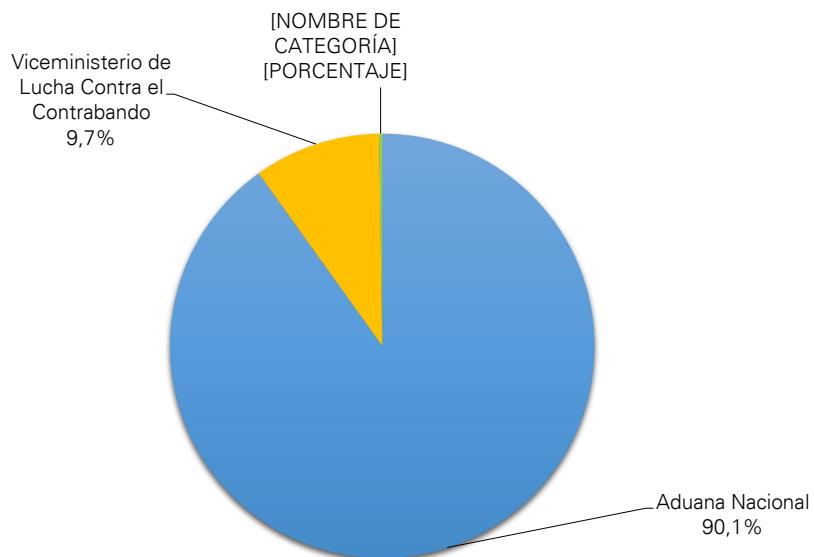
Participación Porcentual			
Total	100,0	100,0	100,0
Aduana Nacional	82,9	85,1	90,1
Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando	16,2	14,9	9,7
Otras Instituciones (1)	0,8	0,0	0,2

(1) Considera Operativos realizados por FF.AA, POL y OTROS.

(p) Preliminar

Participación Porcentual de Operativos con Comiso de Mercancía, 2024

(En Porcentaje)



Análisis del Resultado

Concepto

A fin de controlar el tránsito ilegal de mercancías que ingresan a territorio nacional, la Aduana Nacional realiza operativos que derivan en el comiso de mercancía tanto por contravención como por delito aduanero.

Análisis Comparativo y Resultados

Los datos presentados en este apartado son de carácter preliminar, puesto que, serán ajustados una vez finalice el proceso de tasación de las actas de intervención pendientes correspondientes a la gestión 2024.

A diciembre de 2024 el número de operativos realizados llegó a un total de 8.037 de los cuales la Aduana Nacional tuvo una participación del 90,1%, el Viceministerio de Lucha contra el Contrabando en 9,7% y otras Instituciones que componen (Fuerzas Armadas de Bolivia, Policía Boliviana y Otros) representan un 0,2% del total de operativos realizados.

Aduana Nacional

Valor CIF Mercancía Comisada, 2022 - 2024 (p)

(En millones de bolivianos)

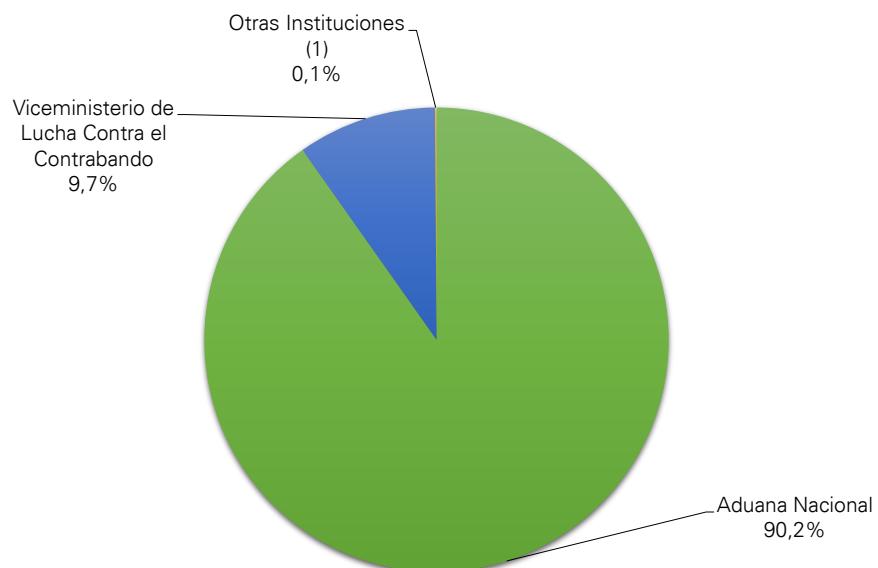
Descripción	Enero a Diciembre de 2022 - 2024 (p)		
	Ene-Dic 2022	Ene-Dic 2023	Ene-Dic 2024
Total	737,4	755,4	621,8
Aduana Nacional	605,5	683,6	561,0
Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando	114,4	71,4	60,3
Otras Instituciones (1)	17,5	0,3	0,5

Participación Porcentual			
Total	100,0	100,0	100,0
Aduana Nacional	82,1	90,5	90,2
Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando	15,5	9,5	9,7
Otras Instituciones (1)	2,4	0,0	0,1

(1) Considera Mercancía comisada por FF.AA, POL y OTROS.

(p) Preliminar

Participación Porcentual del Valor CIF de Mercancía Comisada, 2024
(En Porcentaje)



Análisis del Resultado

Concepto

A fin de controlar el tránsito ilegal de mercancías que ingresan a territorio nacional, la Aduana Nacional realiza operativos que derivan en el comiso de mercancía tanto por contravención como por delito aduanero, mismo que se cuantifica para determinar el valor en bolivianos del trabajo de Lucha Contra el Contrabando que se realiza.

Análisis Comparativo y Resultados

Los datos presentados en este apartado son de carácter preliminar, puesto que, serán ajustados una vez finalice el proceso de tasación de las actas de intervención pendientes correspondientes a la gestión 2024.

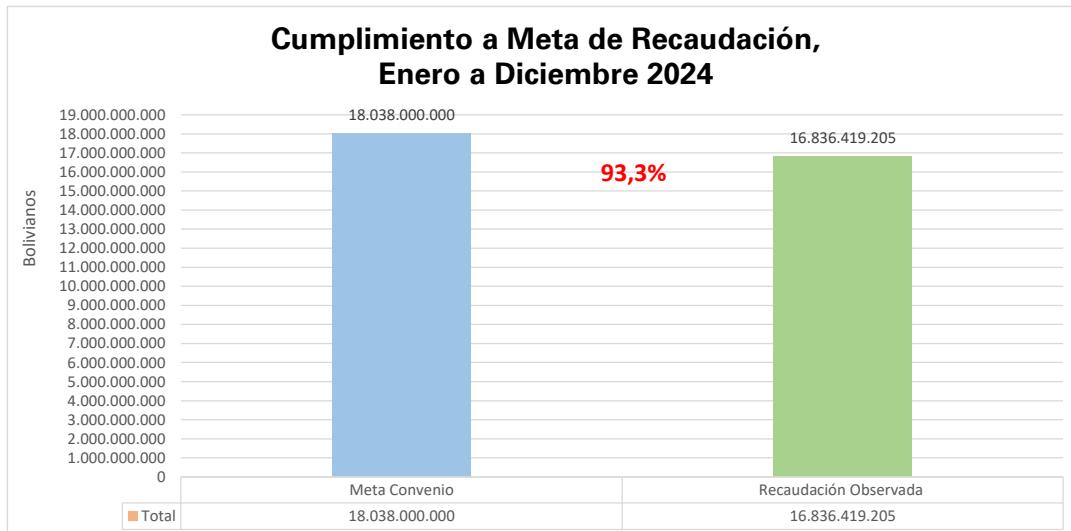
A diciembre de 2024, el valor de la mercancía comisada en la Lucha Contra el Contrabando alcanzó a un valor total de 621,8 millones de bolivianos, de los cuales la Aduana Nacional tuvo una participación del 90,2%, el Viceministerio de Lucha contra el Contrabando participó con un 9,7% y otras Instituciones que componen (Fuerzas Armadas de Bolivia, Policía Boliviana y Otros) representan un 0,1% del total del valor comisado.

Aduana Nacional

Cumplimiento de Meta Convenio de Recaudación, 2024

(En bolivianos)

Enero a Diciembre de 2024 (p)				
Periodo	Meta Convenio	Recaudación Observada	Cumplimiento (Porcentaje)	Variación Absoluta
Enero	1.407.151.516	1.407.151.516	100,0	
Febrero	1.409.084.160	1.466.608.148	104,1	57.523.988
Marzo	1.410.753.723	1.441.682.692	102,2	30.928.969
Abril	1.482.567.147	1.495.041.317	100,8	12.474.170
Mayo	1.468.817.432	1.322.904.051	90,1	-145.913.381
Junio	1.617.508.529	1.358.517.281	84,0	-258.991.248
Julio	1.702.576.039	1.471.896.608	86,5	-230.679.431
Agosto	1.678.326.578	1.274.672.874	75,9	-403.653.704
Septiembre	1.760.970.190	1.278.991.437	72,6	-481.978.753
Octubre	1.881.584.649	1.278.753.631	68,0	-602.831.018
Noviembre	1.862.085.456	1.413.945.165	75,9	-448.140.291
Diciembre	1.875.574.580	1.626.254.485	86,7	-249.320.095
Total	19.557.000.000	16.836.419.205	86,1	-2.720.580.795
Total	18.038.000.000	16.836.419.205	93,3	-1.201.580.795



Análisis del Resultado

Concepto

El porcentaje de Cumplimiento de la Recaudación Aduanera, se obtiene de la relación entre la recaudación total observada y la meta de recaudación establecida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), en el marco del Convenio Anual de Compromisos por Resultados 2024.

Análisis Comparativo y Resultados

Mediante Nota MEFP/VPT/DGET/UET/N°124/2024 el Viceministerio de Política Tributaria remite Adenda al Convenio Anual de Compromisos por Resultados – Gestión 2024 (AN-MEFP), en el cual se modificó la meta de recaudación inicialmente establecida de Bs. 19.557 millones a **Bs. 18.038 millones** considerando los siguientes aspectos: la disminución de las importaciones, el incremento de los costos logísticos del transporte de ultramar y temas vinculados al tipo de cambio.

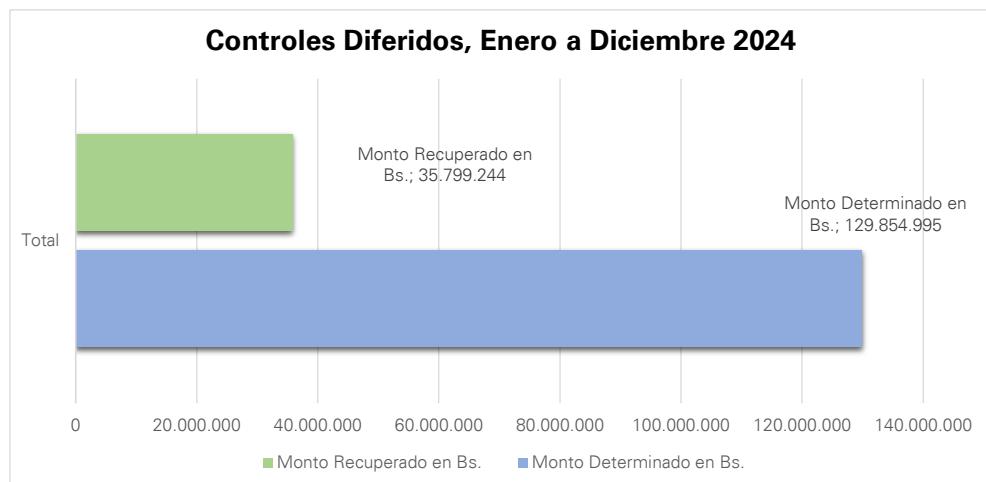
A diciembre de 2024 la meta es de 18.038 millones de bolivianos, la recaudación en ese periodo alcanza a 16.836 millones de bolivianos, el cumplimiento de la meta de recaudación a diciembre es de 93,3%.

Aduana Nacional

Cumplimiento a Controles Diferidos

Controles Diferidos, Enero a Diciembre de 2024 (p)				
Gerencia Regional	Controles Diferidos Concluidos	Monto Determinado en Bs.	Monto Recuperado en Bs.	(RMCD) en Bs.
Cochabamba	261	5.226.216	1.864.744	20.024
La Paz	1.147	55.922.558	14.623.074	48.755
Oruro	921	32.568.003	8.143.044	35.362
Potosí	31	628.159	209.746	20.263
Santa Cruz	1.018	34.496.795	10.539.334	33.887
Tarija	40	1.013.264	419.302	25.332
Total	3.418	129.854.995	35.799.244	37.992

(RMCD) Rendimiento Medio de Controles Diferidos



Análisis del Resultado

Concepto

El Control Diferido consiste en la inspección de las mercancías después de la autorización de levante efectuada por la Administración Aduanera, es decir posterior al despacho aduanero.

Análisis Comparativo y Resultados

A diciembre de 2024, se tiene un total de 3.418 Controles Diferidos Concluidos, un valor Determinado por 129,9 millones de bolivianos y una Recuperación de 35,8 millones de bolivianos.

Se presenta el Rendimiento Medio de Controles Diferidos (RMCD) para medir el rendimiento promedio de los controles diferidos en cada trimestre, donde se puede observar que al cuarto trimestre se tiene un promedio de 37.992 bolivianos determinados para cada caso controlado.

Este trabajo de control realizado por la Aduana Nacional a las Operaciones de Comercio Exterior es producto del riesgo identificado, muestra que la Aduana Nacional controla el ingreso legal de las mercancías incluso con posterioridad al despacho aduanero.